

ES

11
21
22

NUMERO	285601
FECHA DE PRESENTACION	25 MAR 1985

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E04H6/42
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN DISPOSITIVO PARA EL BLOQUEO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO DE VEHICULOS.
--

71 SOLICITANTE (S) PROGESCO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/Brasil 12-102 - A, 11009 CADIZ.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para el bloqueo de plazas de aparcamiento de vehículos destinado a impedir que dichas plazas puedan ser utilizadas por personas diferentes a su propietarios ó usuarios.

5 Uno de los problemas que presentan los aparcamientos para vehículos, tanto subterráneos como de superficie, es el carecer de medios que aseguren en todo momento la disponibilidad de las plazas de aparcamiento para los propietarios ó usuarios de dichas plazas. Esto es debido a la posibilidad de que
10 un conductor que no es el propietario de una plaza de aparcamiento ocupe la misma, de modo que el propietario pueda encontrarse sin lugar donde aparcarse en el momento que lo desee.

El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo que evite este inconveniente, al permitir al propietario de una plaza de aparcamiento mantenerla reservada, impidiendo que cuando se encuentre libre pueda ser ocupada por otro
15 vehículo.

Al mismo tiempo, una vez aparcado el vehículo por el propietario de la plaza de aparcamiento y con el dispositivo de la invención en posición de bloqueo, el vehículo no puede
20 ser sacado, sino es por el propietario ó persona autorizada por el mismo, por lo que el dispositivo de la invención cumple la función de seguro anti-robo.

Otro objeto de la invención es conseguir un dispositivo para los fines expuestos de constitución sencilla y robusta, que pueda ser además manejado fácilmente para pasar con
25 toda rapidez de la posición de bloqueo a la de apertura y viceversa.

De acuerdo con la invención, el dispositivo para el bloqueo de plazas de aparcamiento comprende una barrera aba-

tible y un poste de anclaje, también abatible. La barrera y el poste van articulados ambos inferiormente a placas o bases que van fijadas al suelo, segun dos ejes que son perpendiculares entre sı.

5 La barrera esta constituida por una estructura plana compuesta por al menos un pie y un travesano perpendiculares entre sı, adoptando configuracion de T. Tambien la barrera puede incluir dos pies y un travesano superior, adoptando una configuracion de F en posicion horizontal.

10 El pie o pies van articulados por su extremo inferior a placas ancladas al suelo, mientras que por su extremo superior se fijan al travesano, el cual discurre en posicion paralela al eje de articulacion del pie o pies citados. Ademas este travesano sera de longitud tal que apoye por uno de sus extremos en el extremo libre del poste, cuando el citado poste y la barrera se encuentran en posicion erguida.

15 El travesano de la barrera y el poste van dotados en sus puntos de apoyo mutuo de una cerradura de bloqueo.

20 Al ser el eje de articulacion del poste perpendicular al eje de articulacion de la barrera, el citado poste puede abatirse hacia dicha barrera.

25 Las caractersticas constitutivas del dispositivo de la invencion y las ventajas del mismo se comprenderan mejor con la siguiente descripcion, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecucion, dada a tıtulo de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado lateral de un dispositivo construido de acuerdo con la invencion, en posicion de bloqueo.

30 La figura 2 es una vista en planta del dispositivo

de la figura 1 en posición abatida ó de apertura.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo para el bloqueo de plazas de aparcamiento de vehículos comprende una barrera abatible, referenciada en general con el número 1 y un poste de anclaje 2.

La barrera 1 está formada por una estructura plana que en el ejemplo representado en los dibujos adopta configuración de T, con un pié 3 que vá articulado por su extremo inferior a una placa de anclaje 4, mientras que por su extremo superior vá fijado a un travesaño 5. Esta construcción puede ir reforzada mediante un tirante 6.

Por su parte, el poste 2 vá articulado por su extremo inferior a una segunda placa de anclaje 7, mediante un eje 8 que es perpendicular al eje 9 de articulación de la barrera 1 a la placa 4.

El travesaño 5 es de longitud tal que en la posición de bloqueo apoye sobre el extremo superior del poste 2, disponiendo el travesaño y poste en sus porciones de apoyo mútuo de una cerradura de bloqueo 10.

La separación entre el pié 3 y el poste 2, será tal que permita el abatimiento del poste 2 hacia la barrera, tal y como se representa en la figura 2. De este modo, al abatir la barrera y el poste se reduce el espacio ocupado por estos elementos, permitiendo que el vehículo pueda pasar fácilmente sobre ellos.

En la posición della figura 1, el dispositivo de la invención, después de bloquear la llave 10, sirve como seguro para impedir que otro vehículo pueda ocupar la plaza de aparcamiento, aunque esté libre, ó bién para impedir que el vehículo aparcado pueda ser sacado por persona diferente a su propietaria

rio.

El travesaño 5 de la barrera 1 puede ser de longitud suficiente para bloquear dos plazas de aparcamiento, en cuyo caso, la citada barrera pueda disponer de dos piés de anclaje 3.

Tanto el poste 2 como la barrera 1 pueden estar constituídos a partir de perfiles de sección rectangular, de alta resistencia y dureza.

En cuanto a la cerradura, puede ser de cualquier tipo, pero preferentemente incluirá un cerrojo ó pasador vertical desplazable mediante simple presión, para empotrarse en el alojamiento del poste 2, siendo suficiente para abrirla en introducir la llave correspondiente.

Descrita suficientemente la naturaleza del invénto, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



5

10

15

20

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para el bloqueo de plazas de aparcamiento de vehículos, caracterizado porque comprende una barrera abatible, y un poste de anclaje, también abatible; cuya barrera y poste ván articulados inferiormente, según dos ejes perpendiculares entre sí e independientes, a placas ó bases fijadas al suelo; estando la barrera constituida por una estructura plana compuesta por al menos un pié y un travesaño, perpendiculares entre sí, cuyo pié vá articulado por su extremo inferior a una de las placas base, mientras que por su extremo superior va fijado al travesaño, el cual discurre en posición paralela al eje de articulación del citado pié y es de longitud tal que apoya por uno de sus extremos en el extremo libre del poste, cuando dicho poste y la barrera se encuentran en posición erguida; disponiendo ambos elementos en sus puntos de apoyo mútuo de una cerradura de bloqueo.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el pié de la barrera y el poste de anclaje están separados entre sí una magnitud aproximadamente igual a la altura de dicho poste.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la estructura plana adopta forma de T, cuyo alma vá articulada por su extremo libre a la base fijada al suelo, mientras que una de las alas se apoya sobre el extremo superior del poste, cuando dicho poste y estructura están en posición erguida.

4.- Dispositivo para el bloqueo de plazas de aparcamiento de vehículos; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5

10

15

20

25

30

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 MAR. 1985
PROGESCO, S.A.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.
[Handwritten signature]

1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000
1000

FIG. 1

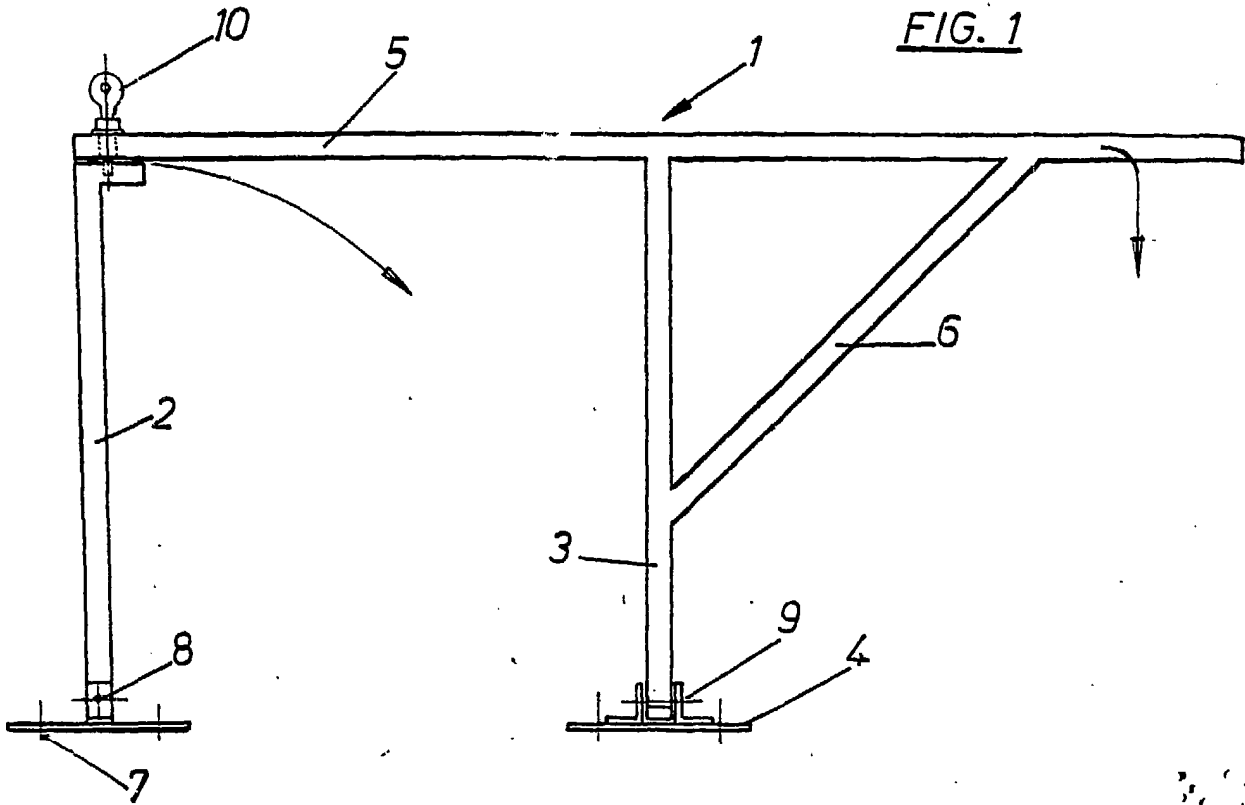
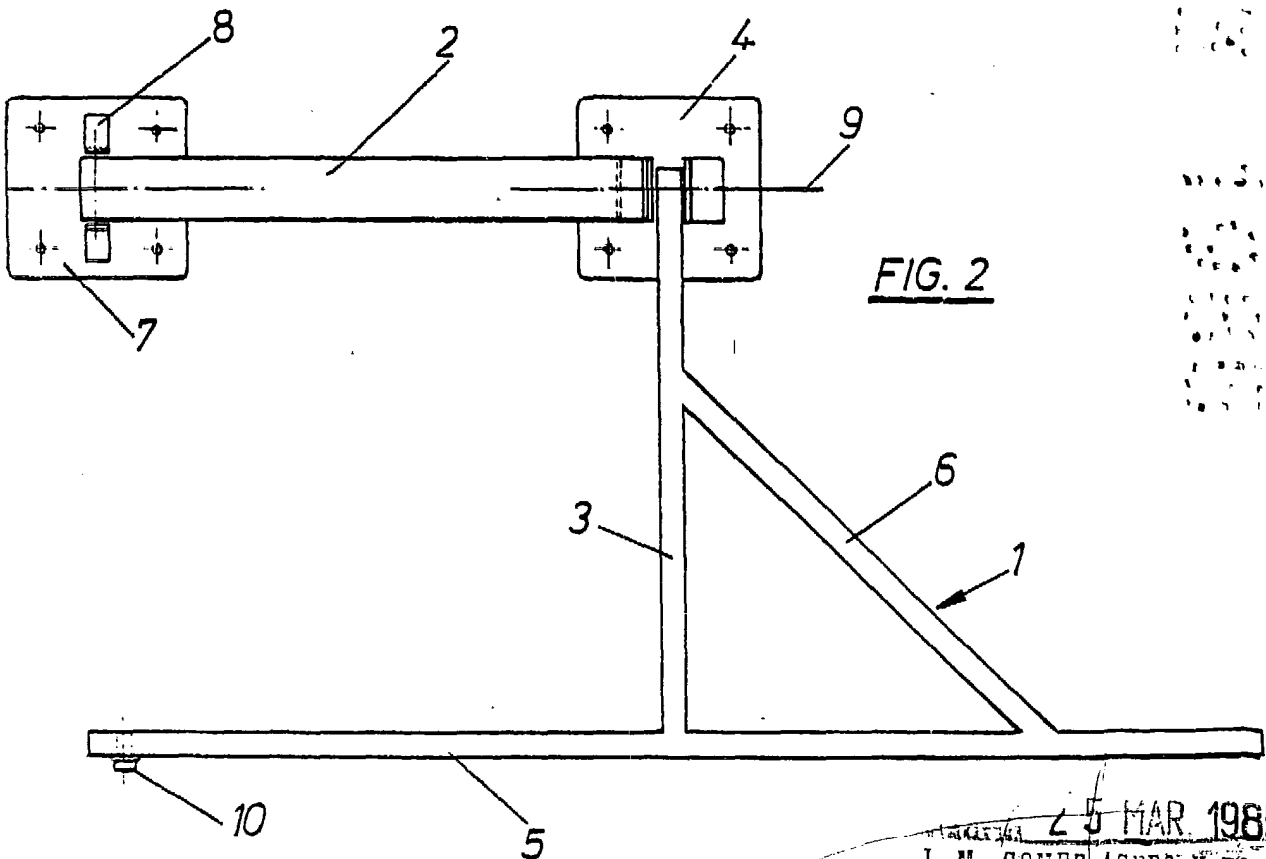


FIG. 2



ESCALA VARIABLE.

25 MAR. 1985
J. M. GONZALEZ-ACEBO Y POMBO
P. P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.